La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION

"FUSDESA"

Educación para el trabajo y el desarrollo Humano

Aprobada por el Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL No. 020 **ACTA INDIVIDUAL No. 7642**

En Bogotá, D.C. El día 17 de Diciembre del Año dos mil ocho (2008), se Reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el Presidente, Director Académico, Coordinador Académico y el Cuerpo de Docentes, previo juramento de rigor se le hizo entrega a

Lemus Oyola Anyela Lisbeth

C.C. 1.022.944.032 de Bogota D.C.

El certificado de

Técnico Laboral

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el Programa de

Auxiliar de Enfermería

Duración : 1.800 Horas.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. A los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil ocho (2008)

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
FUSDESA
DIRECTOR ACADEMICO

Directora Académica
Lila Yaneth Cícua Ramírez

Secretaria Académica
Nancy Galindo Gómez

Escaneado con CamScanner